

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

17 FEB 2022

Expediente Nº SO-19.371/2018.-

Resolución Nº SO-052/2022.-

VISTO:

La Resolución Nº 218/2021 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Laboratorio de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución Nº 462/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, se acepta a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° CS-661/1988 y sus modificatorias.

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente;

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Laboratorio de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones: 23 de Marzo de 2022 a horas 10:00.-
- Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública): 25 de Marzo de 2022 a horas
 10:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del jurado (RES-D-EXA-218/2021). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE-REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA